

## Presentación de la Ley de Identidad de Género en la Asamblea Legislativa

Después de un largo proceso de investigación, compilación de documentos, redacción, revisión del texto, mapeo de diputad\*s, lobby, talleres y solicitud de audiencias; logramos la firma y apoyo de 16 diputad\*s de tres de los más grandes partidos políticos en este momento

El 18 de enero del año en curso se convoca a una Rueda de Prensa en el Salón de Ex Presidentes de la Asamblea Legislativa, con el fin de presentar al público en general, a los medios y sobre todo ante la Secretaria de la Asamblea la propuesta de ley de Identidad, a la cual le fue asignado el numero 19841 y después de esto quedaríamos a la espera de su publicación en el periódico oficial "La Gaceta" y luego de esto que sea convocada por alguna comisión.

Mientras esto ocurre, debemos realizar un segundo proceso de Lobby, pero esta vez con jerarcas de instituciones clave con el fin de conseguir el mayor número de apoyos, ya que serán llamados en algún momento por la Comisión que acoja el proyecto de ley.

Este proyecto busca que se garantice el derecho a la identidad y libre autodeterminación de las personas trans e intersex y fue nuestra inspiración tanto la ley Argentina como la de Malta.

No está de más recalcar que esta iniciativa es la única presentada en este momento no sólo en mi país, sino en la región centroamericana y que pretende garantizar de forma integral el derecho a la identidad de las personas trans e intersex.

